



Circular N° 12

Notas y registros de anotaciones en APP LIRMI Familia

Las Condes, 21 de Agosto 2024

Estimados apoderados:

Junto con saludar, y esperando que se encuentren muy bien, les informamos que, para mejorar nuestros canales de comunicación con ustedes es que desde hoy 21 de agosto del 2024, podrán visualizar en la APP Lirmi Familia las notas y anotaciones de sus hijos.

Es por lo anterior que, les solicitamos su colaboración en mantener los conductos regulares frente a dudas y/o consultas que puedan aparecer con respecto a alguna anotación o nota registrada, el cual es el siguiente:

Por notas:

1. Profesor de asignatura (quien registra la nota) con copia a jefa académica (Gilda Zanocco)

Por anotaciones:

1. **En caso de que sea un docente:** Profesor de asignatura con copia al inspector general.
2. **En caso de que sea un inspector de ciclo:** Inspector de ciclo con copia al inspector general (Omar Faccuse).

Agradecemos a todos los que ya usan la aplicación e invitamos a los apoderados que no han creado su usuario, puedan realizarlo. El tutorial para habilitar su cuenta lo pueden encontrar en el siguiente enlace:

[▶ App Lirmi Familia - ¿Cómo ingresar y utilizar la aplicación?](#)

Ante cualquier duda y/o consulta, nos pueden escribir, que tengan un muy buen día.

Mr. Omar Faccuse

Inspector General